



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

30 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2442

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO.
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Convocatoria Pública Estatal

Convocatoria no.: 002

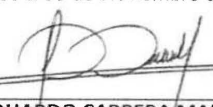
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, se convoca a las personas físicas o jurídico colectivas que cuenten con registro vigente en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal indicadas a continuación, para la adjudicación de contrato(s) a base de precios unitarios y tiempo determinado:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de presentación y apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido	Especialidad requerida
56271201-002-19 (MA/DOOTSM/LP-R33-082/2019)	\$ 3,500.00	05/12/19	04/12/19, 08:00 HRS.	04/12/19, 10:00 HRS.	11/12/19, 14:00 HRS.	\$ 3,844,627.07	120

Clave FSC	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución en días calendario
00000	K017-001.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA, UBICADA EN: 0001.- MACUSPANA	17/12/19	15 días

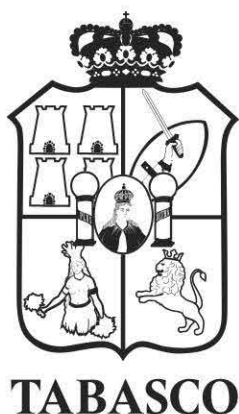
- * Se requiere tener la(s) especialidad(es) siguiente(s): Arriba indicada(s), del Registro Único Vigentes contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco.
- * Origen de los fondos y oficio de autorización: los recursos para la ejecución de estos proyectos serán del "Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33, Fondo III, Ejercicio 2019".
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica>, o bien en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con domicilio Plaza de la Constitución S/n, Col. Centro, Macuspán, Tabasco, C.P. 86700, al teléfono 01-936-3628010, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- * Forma de pago: los interesados en registrarse para participar en la licitación de su interés, podrán descargar el formato de pago que se encuentra disponible en la página <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica>, y deberán efectuar sus pagos en efectivo, en el departamento de caja de la Dirección de Finanzas Municipal ubicada en Plaza de la Constitución S/n, Col. Centro C.P.86700, Macuspán, Tabasco; de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos, que presenten recibos de pago con sello después de la fecha indicada del límite para adquirir las bases.
- * Idioma para presentar la(s) propuesta(s): español.
- * El lugar y hora para visita de obra el punto de partida será: del Depto. de Licitaciones y Precios Unitarios de la Dirección Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Plaza de la Constitución S/n, Col. Centro C.P.86700, Macuspán, Tabasco, el día y hora arriba señalado.
- * El lugar y hora para la junta de aclaraciones será: en el Depto. de Licitaciones y Precios Unitarios de la Dirección Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Plaza de la Constitución S/n, Col. Centro C.P.86700, Macuspán, Tabasco, en el día y hora arriba señalado.
- * El Acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada aceptación en: la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del municipio ubicada en Plaza de la Constitución S/n, Col. Centro C.P.86700, Macuspán, Tabasco, y al final del acto se dará a conocer el día y hora del fallo.
- * Moneda: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Presentación del registro vigente en el Registro Único de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, o el registro provisional o en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán subcontratarse la totalidad o parte de los trabajos.
- * No se aceptarán propuestas de los licitantes que presenten adeudos fiscales en el Estado.
- * No podrán participar quienes se encuentren en algún supuesto del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco.
- * Presentar solicitud de inscripción dirigida al Ing. José Eduardo Cabrera Martínez, Presidente Del Comité De Obra Pública Del H. Ayuntamiento De Macuspán, Tabasco, citando el número de licitación y descripción de la obra en hoja membretada.
- * Los criterios generales para adjudicar el contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudica a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones conforme a los criterios establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- * Condiciones de pago: se formularán estimaciones mensuales, que serán liquidadas a más tardar a los 10 días naturales contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente en caso que el pago corresponda a la dependencia o entidad; en caso de pago por parte de la Dirección de Finanzas del Municipio de Macuspán, Tabasco ésta contará con un plazo de 25 días naturales contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente.

Macuspán, Tabasco a 30 de Noviembre de 2019


ING. JOSÉ EDUARDO CABRERA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO



H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 2019 - 2021



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: THcFfA1ZSsDFPXgj48k3PmskhiGa0hZeXQP1R0eMGKAMRrPcvc3kkluXnl3yHhUi0A3IWpsEh
um7mQGb0QL34lo4L0ioZL/eGHUzj2u6cAiAV8gN/esTz27S5WMr6o/lz0RTagTf/Wa4nxbmW8vrC0KRBh6GR+vDlij
xgF/OITC13lbq4rvnylYdzjqWd9BiSZXyR1OtuBBhX9y07ZNYAIBKGTijl7CkzKFK+k+u5QuJRGX/smJH0+OveYXce
ON/NpAEUjpd5hDekGdYWdpO91OrfPLEuSKQKZz6sEwY/9bjTOlfifAAaJAYWNh7KYpAP043vwus5hS7MW9tNd+
dmQ==